

# Ministro Cordero afirma que se ejecutará desalojo de la toma de Lajarilla

**La diligencia está programada para el próximo martes 4 de marzo**, en la comuna de Viña del Mar. Además, respondió a los dirigentes del PC que han apuntado a que se evite el desalojo y sostuvo que “el Presidente siempre envía un mensaje que yo creo que es clave, que los fallos judiciales se cumplen”

---

*Martín Contreras U.*

El subsecretario del Interior, Luis Cordero, confirmó que este martes se ejecutará el desalojo de la toma de Lajarilla. Una semana atrás, la Corte de Apelaciones de Valparaíso, decidió aplazar –por tercera vez– el desalojo de la toma ubicada en Viña del Mar para esta fecha.

La decisión se tomó después de que el dueño del terreno, Waldo del Villar, lo solicitara por la falta de contingente policial, el cual está concentrado estos días en el Festival de Viña del Mar.

La decisión llega en medio de la semana en que el propio gobierno lograra aplazar el desalojo de la megatoma de San Antonio, tras suscribir junto a los dueños del terreno un protocolo de acuerdo que determina un camino a seguir en búsqueda de una solución definitiva a esta problemática que ya cuenta con una sentencia de la justicia.

En la reunión en la que participaron el ministro de Vivienda, Carlos Montes; el alcalde de San Antonio, Omar Vera; el subsecretario del Interior Luis Cordero Vega; y Ricardo Posada y Esteban Solari propietarios del inmueble, se acordaron tres puntos, que

Fecha: 28-02-2025  
Medio: La Tercera  
Supl.: La Tercera  
Tipo: Noticia general  
Título: **Ministro Cordero afirma que se ejecutará desalojo de la toma de Lajarilla**

Pág.: 16  
Cm2: 689,8  
VPE: \$ 6.863.284

Tiraje: 78.224  
Lectoría: 253.149  
Favorabilidad:  No Definida

evitarían el desalojo planificado para las próximas horas.

Según se informó mediante un comunicado "se establecerá una Comisión Técnica conformada, preferentemente, por profesionales del área de la construcción, e integrada por un representante de los propietarios del terreno, un representante del MINVU, y un representante de la I. Municipalidad de San Antonio, que reportará a las partes sobre las condiciones de venta del terreno, precio y garantías. En el caso de no lograr acuerdo, la Comisión establecerá las modalidades para proceder a dar cumplimiento razonable y paulatino al fallo antes referido".

El segundo punto es que "el terreno será enajenado como una sola unidad en un solo acto".

Y el tercer acuerdo es que "las partes establecerán que la Comisión Técnica tendrá un plazo máximo de duración de 6 meses contados desde la fecha de suscripción del presente protocolo. Durante su funcionamiento, las partes establecen que el contenido de los reportes de dicha Comisión, así como los acuerdos a los que se arriben, serán confidenciales y reservados".

Ante las negociaciones que mantuvo el gobierno en la toma de San Antonio, se ha planteado realizar algo similar en Lajarilla. Al ser consultado en T13 Radio, sobre si se va a ejecutar el desalojo de la toma, el subsecretario Luis Cordero, afirmó que "sí" se va a desalojar.

Y explicó por qué se realizó en el caso de San Antonio y en este caso no: "La Corte definió estándares para el desalojo, un estándar es que se tiene que actuar coordinadamente los organismos del Estado, segundo que el Estado tiene que dar albergue transitorio de las personas que tienen que desalojar, lo tercero que en el caso de niños, niñas o en el caso de adultos mayores hay un tratamiento que es distinto para ellos", dijo, añadiendo que en el caso de San Antonio, por la gran dimensión de la toma, no se podían cumplir los requisitos. "Lo digo por lo siguiente, porque para evaluar la situación de las tomas, lo que uno tiene que hacer, es este contexto general del cumplimiento de la Corte. Varias se han ejecutado y hay protocolos de intervención por parte de carabineros para esto", agregó.

Más tarde añadió que: "Yo he sido explícito con la conversación con los dueños y con posterioridad en que la posición del gobierno es que las sentencias judiciales se deben cumplir. Ahora, si hay un acuerdo con los dueños con el propósito de poder dar una solución dada la magnitud de esta, es una manera de dar cumplimiento a la sentencia. En aquellos casos que no es así, los desalojos se van a ejecutar como se han ejecutado los anteriores".

Sobre la posibilidad de realizar un trato igualitario similar al de San Antonio, la autoridad enfatizó: "Es que son situaciones distintas, por lo tanto, no existe".

Sobre las presiones que han ejercido desde el Partido Comunista (PC), para que no se realice el desalojo, Cordero afirmó: "El Presidente siempre envía un mensaje que yo creo que es clave, que los fallos judiciales se cumplen. Y las soluciones que le han comentado, tanto al ministro de Vivienda desde el punto de vista de la solución para aquellas personas que no tienen acceso a vivienda, y en cuanto al ministerio del Interior respecto de garantizar el orden público, es que las sentencias judiciales se cumplen". ●

► El subsecretario del Interior, Luis Cordero, confirmó que este martes se ejecutará el desalojo de la toma de Lajarilla.

